

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) n° 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2013/C 364/02)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35613 (12/X)	
Estado miembro	Italia	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	ITALIA Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Ministero delle politiche agricole alimentari e forestali Via XX Settembre, 20 — 00187 ROMA www.politicheagricole.gov.it	
Denominación de la medida de ayuda	Progetto di ricerca, sperimentazione e divulgazione «Miglioramento delle produzioni bieticole del nord Italia 2011»	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	DM 3590 del 8.5.2008 di approvazione progetto bieticolo;	
Tipo de medida	ayuda ad hoc	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Fecha de la concesión	A partir del 9.11.2012	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	
Tipo de beneficiario	PYME — Beta S.c. a r.l.	
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 0,28 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	70 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.politicheagricole.it/flex/cm/FixedPages/Common/Search.v2.php/L/IT?frmSearchText=miglioramento+delle+produzioni+bieticole+del+nord+italia+2011&x=12&y=2>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35939 (12/X)	
Estado miembro	Italia	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	ABRUZZO Artículo 107.3.c	
Autoridad que concede las ayudas	Regione Abruzzo Direzione Sviluppo Economico e del Turismo Via Passolanciano, 75 Pescara 65124 www.regione.abruzzo.it	
Denominación de la medida de ayuda	Selezione e concessione di aiuti alle Product Management Company (PMC) ed ai loro Progetti di Sviluppo Turistico di Prodotto	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	DGR n. 725 del 6.11.2012 pubblicata sul Bollettino Ufficiale della Regione Abruzzo BURAT Speciale Turismo n.87 del 28.11.2012 — Allegato 2	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	28.11.2012-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Otras actividades asociativas	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,9 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas para servicios de asesoramiento en innovación y de apoyo a la innovación (Art. 36)	900 000 EUR	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://leggi.regione.abruzzo.it/asp/redirectApprofondimenti.asp?pdfDoc=ddibereRegionali/docs/delibere/DGR725-2012.zip>

<http://bura.regione.abruzzo.it/bollettinoaccess.aspx?id=46520&tipo=SPE&titolo=n%c2%b0+87+del+28%2f11%>

<http://www.regione.abruzzo.it/portale/index.asp?modello=avvisoSing&servizio=le&stileDiv=sequence&template=default&tom=2383&b=avviso>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36285 (13/X)	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	—	

Nombre de la región (NUTS)	MELILLA Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Concesión: Consejería de Economía y Hacienda (Gestión e instrucción: Proyecto Melilla, S.A.) Consejería de Economía y Hacienda: Avda. Duquesa de la Victoria, nº 21, 1ª planta, ala izquierda. 52001 Melilla. Proyecto Melilla, S.A.: Calle La Dalia, nº 26. 52005 Melilla http://www.melilla.es (http://www.promesa.net)	
Denominación de la medida de ayuda	Régimen de Ayudas Financieras a Empresas Generadoras de Empleo Estable	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Bases Reguladoras del Régimen de Ayudas Financieras a Empresas Generadoras de Empleo Estable dentro del Programa Operativo FEDER de Melilla 2007/13. Publicadas en Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME) nº 4934, de 29 de junio de 2012.	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación XR 15/2008	
Duración	30.6.2012-31.12.2015	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 7,6 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Programa Operativo FEDER de Melilla 2007/13 (CCI nº 2007ES161PO002): Decisión de la Comisión C(2007) 5718 de 20 de noviembre de 2007, modificada por Decisión de la Comisión C(2012) 918 final de 14.2.2012 — EUR 6,07 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	20 %	20,2 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.promesa.net/index.php?menu=7&seccion=37>

Tres archivos con toda la información y normativa junto a la rúbrica de «Ayudas a empresas generadoras de empleo estable»

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36910 (13/X)
Estado miembro	Reino Unido
Número de referencia del Estado miembro	SA.34606

Nombre de la región (NUTS)	UNITED KINGDOM Artículo 107.3.c, Regiones no asistidas, Zonas mixtas, Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Department of Energy & Climate Change DECC, 3 Whitehall Place, London SW1A 2AW https://www.gov.uk/government/organisations/department-of-energy-climate-change	
Denominación de la medida de ayuda	DECC CCS Innovation Programme	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	http://www.legislation.gov.uk/ukpga/1965/4/section/5	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación SA.34606	
Duración	13.3.2012-31.3.2015	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	GBP 15 (en millones)	
Para garantías	GBP 0,00 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a estudios de viabilidad técnica (Art. 32)	75 %	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	60 %	20,2 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	40 %	20,2 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://webarchive.nationalarchives.gov.uk/20130109092117/http://www.decc.gov.uk/en/content/cms/emissions/ccs/innovation/inn_comp/inn_comp.aspx

Número de referencia de ayuda estatal	SA.37117 (13/X)
Estado miembro	Países Bajos
Número de referencia del Estado miembro	NL
Nombre de la región (NUTS)	NEDERLAND, WEST-NEDERLAND, ZEELAND Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Gedeputeerde staten provincie Zeeland Postbus 6001 4330 LA Middelburg www.zeeland.nl

Denominación de la medida de ayuda	Hoofdstuk 7 Algemeen Subsidiebesluit provincie Zeeland 2013: Bijzondere bepalingen voor verstrekking van subsidie voor uitvoering van de beleidsnota Energie en Klimaat 2013-2015 „Energie als stuwende kracht!”, voor uitvoering van de Economische Agenda 2013-2015 „Voor een duurzame economische ontwikkeling Zeeland” en voor uitvoering van het Omgevingsplan Zeeland 2012-2018 „Beleid voor ruimte, milieu, water en natuur”.	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	artikel 4:23 Algemene wet bestuursrecht jo. artikel 8 Algemene subsidieverordening Zeeland 2013	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	17.7.2013-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 4,5 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas para la adaptación de las PYME a las futuras normas comunitarias (Art. 20)	15 %	—
Ayudas a la inversión en medidas de ahorro energético (Art. 21)	60 %	20,2 %
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la cogeneración de alta eficiencia (Art. 22)	45 %	20,2 %
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (Art. 23)	45 %	20,2 %
Ayudas para estudios medioambientales (Art. 24)	50 %	20,2 %
Ayudas a la inversión para que las empresas puedan superar las normas comunitarias para la protección del medio ambiente o aumentar el nivel de protección del medio ambiente en ausencia de normas comunitarias (Art. 18)	35 %	20,2 %
Ayuda para la adquisición de nuevos vehículos de transporte que superen las normas comunitarias o que incrementen el nivel de protección del medio ambiente a falta de normas comunitarias (Art. 19)	35 %	20,2 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://loket.zeeland.nl/regelgeving/subsidie>

<http://loket.zeeland.nl/> -> Subsidieloket -> Algemeen subsidiebesluit Zeeland 2013

Número de referencia de ayuda estatal	SA.37215 (13/X)	
Estado miembro	Italia	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	MARCHE Artículo 107.3.c,Regiones no asistidas,Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	regione marche — servizio ambiente e territorio — pos. di funzione tutela delle risorse ambientali via gentile da fabriano 2/4 60125 ancona www.ambiente.marche.it	
Denominación de la medida de ayuda	Contributi ad imprese per l'adeguamento di veicoli al fine di diminuirne le emissioni di polveri sottili.	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Deliberazione di Giunta Regionale n. 1000 del 9.7.2013 Decreto del Dirigente della Posizione di Funzione Tutela delle risorse ambientali n. 118 del 24.7.2013 Decreto del Dirigente della Posizione di Funzione Tutela delle risorse ambientali n. 127 del 29.7.2013	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.10.2013-30.6.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1,1 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayuda para la adquisición de nuevos vehículos de transporte que superen las normas comunitarias o que incrementen el nivel de protección del medio ambiente a falta de normas comunitarias (Art. 19)	35 %	20,2 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.ambiente.marche.it/Portals/0/Ambiente/Aria/ContributiVeicoliModulistica/NUOVO%20BANDO%20per%20Pubblicazione%20BURM.pdf>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.37246 (13/X)	
Estado miembro	Irlanda	
Número de referencia del Estado miembro	—	

Nombre de la región (NUTS)	IRELAND Artículo 107.3.c	
Autoridad que concede las ayudas	SEUPB 7th Floor Clarence West Building 2 Clarence Street West Belfast BT2 7GP Northern Ireland http://www.seupb.eu/Home.aspx	
Denominación de la medida de ayuda	SPIRE Project	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	The British Irish Agreement Act 1999 Section 2.3 Part 7 of Annex II of the Act empowers the Special EU Programmes Body to grant aid.	
Tipo de medida	ayuda ad hoc	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Fecha de la concesión	A partir del 24.7.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Producción de energía eléctrica	
Tipo de beneficiario	PYME — Gaelectric	
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 0,4858 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	CCI 2007 CB163 PO047 INTERREG IVA — European Territorial Co-operation, Northern Ireland, the Border Region of Ireland and Western Scotland — EUR 0,36 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas para estudios medioambientales (Art. 24)	50 %	20,2 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.seupb.eu/programmes2007-2013/stateaid.aspx>

On arriving at the SEUPB homepage, select the tab 2007-2013 Programmes, then select the State Aid tab on the left hand side of the screen. Finally select the SPIRE State Aid Notification link at the end of the text

Número de referencia de ayuda estatal	SA.37263 (13/X)	
Estado miembro	Reino Unido	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	SCOTLAND Zonas mixtas	

Autoridad que concede las ayudas	Scottish Government, Third Sector Unit 6th Floor 5 Atlantic Quay Glasgow G2 8LU http://www.scotland.gov.uk/Topics/People/15300/ThirdSectorFunding	
Denominación de la medida de ayuda	Enterprise Ready Fund	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Social Work (Scotland) Act 1968	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	20.8.2013-31.5.2015	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	GBP 6 (en millones)	
Para garantías	GBP 0,00 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas para compensar los costes adicionales del empleo de trabajadores discapacitados (Art. 42)	100 %	—
Ayudas a empresas jóvenes e innovadoras (Art. 35)	250 000 GBP	—
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	35 %	20,2 %
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60 %	20,2 %
Ayudas para la contratación de trabajadores desfavorecidos en forma de subvenciones salariales (Art. 40)	50 %	—
Ayudas en favor de los trabajadores discapacitados en forma de subvenciones salariales (Art. 41)	75 %	—
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	40 %	0 %
Ayuda para pequeñas empresas recientes creadas por empresarias (Art. 16)	15 %	—
Ayuda para la adquisición de nuevos vehículos de transporte que superen las normas comunitarias o que incrementen el nivel de protección del medio ambiente a falta de normas comunitarias (Art. 19)	55 %	0 %
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	—
Ayudas a las PYME para su participación en ferias comerciales (Art. 27)	50 %	—

Ayudas a pequeñas empresas recientemente creadas (Art. 14)	35 %	—
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.scotland.gov.uk/Topics/People/15300/ThirdSectorFunding/EnterpriseGrowthSustainabilityFund>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.37264 (13/X)	
Estado miembro	Reino Unido	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	OXFORDSHIRE Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Big Lottery Fund 1 Plough Place London EC4 1DE www.biglotteryfund.org.uk	
Denominación de la medida de ayuda	Next Steps Big Lottery Fund Grant to ethex	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	National Lottery Act (2006)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	29.5.2013-31.7.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	GBP 0,1 (en millones)	
Para garantías	GBP 0,00 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.biglotteryfund.org.uk/nsethex>

document at this URL

Número de referencia de ayuda estatal	SA.37276 (13/X)	
Estado miembro	Alemania	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	DEUTSCHLAND Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Bundesanstalt für Straßenwesen Brüderstraße 53 51427 Bergisch Gladbach www.bast.de	
Denominación de la medida de ayuda	Innovationsprogramm Straße — Förderschwerpunkt „Innovationen im Straßenbau — Neue Ansätze bei der Qualitätsüberwachung im Asphaltstraßenbau“	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Gesetz über die Feststellung des Bundeshaushaltsplans für das Haushaltsjahr 2013 (Haushaltsgesetz 2013) vom 20. Dezember 2012 (BGBl. I S. 2757)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	2.8.2013-31.12.2017	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,8 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	20,2 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20,2 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.bast.de/cln_033/nn_510152/DE/Forschung/Forschungsfoerderung/Downloads/foerdergrundsaeetze-august-2013,templateId=raw,property=publicationFile.pdf/foerdergrundsaeetze-august-2013.pdf

Número de referencia de ayuda estatal	SA.37324 (13/X)
Estado miembro	Italia

Número de referencia del Estado miembro	IT 052	
Nombre de la región (NUTS)	ABRUZZO Artículo 107.3.c	
Autoridad que concede las ayudas	Regione Abruzzo — Direzione Politiche Attive del Lavoro, Formazione ed Istruzione, Politiche Sociali Viale Bovio 425 — Pescara (PE) www.regione.abruzzo.it	
Denominación de la medida de ayuda	PROGETTO SPECIALE «FORMAZIONE CONTINUA PER IMPRESE PICCOLE, MEDIE E GRANDI»	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	D.D. n. 67/DL23 del 22.11.2012 — «PO FSE Abruzzo 2007-2013 — Obiettivo “Competitività regionale e Occupazione” — Piano Operativo 2012/2013 — Approvazione Avviso pubblico per la presentazione dei progetti e impegno di spesa della somma di EUR 4 000 000,00» D.D.41/DL30 del 25.7.2013 — «Revoca Determinazione Dirigenziale n. 40/DL30 del 23.7.2013 e approvazione risultati valutazione profili di merito delle istanze ricevibili/ammissibili»	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	25.7.2013-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 4 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Il cofinanziamento europeo rappresenta il 40,35 % di EUR 4 000 000,00 — EUR 1,61 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	25 %	20,2 %
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60 %	20,2 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://bura.regione.abruzzo.it/bollettinoaccess.aspx?id=46671&tipo=ORD&titolo=n%C2%B0+68+del+14%2f12%2f2012>

<http://www.regione.abruzzo.it/fil/index.asp?modello=notiziaSing&servizio=LEE&stileDiv=sequence&msv=notizia169562&tom=169562>

<http://www.regione.abruzzo.it/fil/index.asp?modello=notiziaSing&servizio=LEE&stileDiv=sequence&msv=notizia169721&tom=169721>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.37333 (13/X)
Estado miembro	España

Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	NAVARRA Artículo 107.3.c	
Autoridad que concede las ayudas	Servicio Navarro de Empleo c/Arcadio M ^a Larraona, nº 1 31008 Pamplona http://www.navarra.es/home_es/Temas/Empleo+y+Economia/Empleo/Formacion/Default.htm	
Denominación de la medida de ayuda	Subvenciones para la financiación de acciones formativas realizadas por empresas Pymes	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Resolución 450E/2013, de 24 de julio, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación de acciones formativas realizadas por empresas PYMES en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra. Boletín Oficial de Navarra, nº 151, de 7 de agosto de 2013	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.9.2013-31.12.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,1 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	25 %	10,1 %
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60 %	10,1 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2013/151/Anuncio-1/

Número de referencia de ayuda estatal	SA.37343 (13/X)
Estado miembro	Chipre
Número de referencia del Estado miembro	25.06.001.862
Nombre de la región (NUTS)	Cyprus Artículo 107.3.c, Regiones no asistidas

Autoridad que concede las ayudas	Υπουργείο Ενέργειας, Εμπορίου, Βιομηχανίας και Τουρισμού Ανδρέα Αραούζου 13-15 Τ.Τ. 1421, Λευκωσία Κύπρος http://www.cie.org.cy	
Denominación de la medida de ayuda	ΣΧΕΔΙΟ ΧΟΡΗΓΙΩΝ ΓΙΑ ΕΝΘΑΡΡΥΝΣΗ ΤΗΣ ΧΡΗΣΗΣ ΤΩΝ ΑΝΑΝΕΩΣΙΜΩΝ ΠΗΓΩΝ ΕΝΕΡΓΕΙΑΣ ΚΑΙ ΤΗΣ ΕΞΟΙΚΟΝΟΜΗΣΗΣ ΕΝΕΡΓΕΙΑΣ (2013 ΝΟ. 2) ΓΙΑ ΦΥΣΙΚΑ ΚΑΙ ΝΟΜΙΚΑ ΠΡΟΣΩΠΑ ΚΑΘΩΣ ΚΑΙ ΦΟΡΕΙΣ ΤΟΥ ΔΗΜΟΣΙΟΥ ΤΟΜΕΑ ΠΟΥ ΑΣΚΟΥΝ ΟΙΚΟΝΟΜΙΚΗ ΔΡΑΣΤΗΡΙΟΤΗΤΑ	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Αποφάσεις Υπουργικού Συμβουλίου με ημερ. 19.12.2012 και 24.5.2013	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Other SA.34952	
Duración	25.7.2013-30.6.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 3,5 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	15 %	20,2 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.cie.org.cy/#sxedia-xorhgiwn-odhgoi>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.37350 (13/X)	
Estado miembro	Grecia	
Número de referencia del Estado miembro	GR	
Nombre de la región (NUTS)	NOTIO AIGAIO, KRITI, DYTIKI MAKEDONIA, THESSALIA, IPEIROS, IONIA NISIA, DYTIKI ELLADA, STEREA ELLADA, PELOPONNISOS, ATTIKI, VOREIO AIGAIO, ANATOLIKI MAKEDONIA, THRAKI, KENTRIKI MAKEDONIA Artículo 107.3.a, Artículo 107.3.c	
Autoridad que concede las ayudas	GENERAL SECRETARIAT FOR RESEARCH AND TECHNOLOGY 14-18 MESOGEION AV 115 10 ATHENS GREECE http://www.gsrt.gr	

Denominación de la medida de ayuda	Bilateral RTD Cooperation Greece — Israel 2013 — 2015	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Law 1514/1985 and its amendment (Law 2919/2001), Law 1783/1987, Law 3614/07 and all its amendments (L.3752/ 2009, L.3840/2010), Ministerial Decision 14053/EIS 1749/27.3.2008 (FEK — Official Journal of Greek Government — 540/B/27.3.2008 & 1957/B/9.9.2009 & 1088/B/19.7.2010).	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	29.7.2013-31.12.2015	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 5 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	ERDF — EUR 8,47 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	35,35 %
Ayudas a estudios de viabilidad técnica (Art. 32)	75 %	—
Ayudas a las PYME para financiar los costes de derechos de propiedad industrial (Art. 33)	80 %	—
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100 %	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	30,3 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.gsrt.gr/central.aspx?sId=108I334I1106I646I444510&olID=777&neID=673&neTa=1_315_1&ncID=0&neHC=0&tbid=0&lrID=2&oldUIID=aI777I0I119I428I1089I0I2&actionID=load&JScrip=1

Δράσεις Ενίσχυσης Ε&Τ › Τρέχουσες Εθνικές Δράσεις › Ενεργές προκηρύξεις ΕΣΠΑ

Número de referencia de ayuda estatal	SA.37352 (13/X)
Estado miembro	Alemania
Número de referencia del Estado miembro	612-40306/0024
Nombre de la región (NUTS)	DEUTSCHLAND Artículo 107.3.c

Autoridad que concede las ayudas	Bundesanstalt für Landwirtschaft und Ernährung Deichmanns Aue 29 53168 Bonn www.ble.de	
Denominación de la medida de ayuda	Bund: Richtlinie über die Förderung der Beratung landwirtschaftlicher Unternehmen vor und während einer Umstellung des Betriebes auf ökologischen Landbau	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Bundshaushaltsordnung (BHO) (§§ 23, 44, 91, 100), Allgemeine Verwaltungsvorschriften zu § 23, 44 BHO, Verwaltungsverfahrensgesetz /VwVfG) (§§ 48 bis 49 a), Bund: Richtlinie über die Förderung der Beratung landwirtschaftlicher Unternehmen vor und während einer Umstellung des Betriebes auf ökologischen Landbau	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	23.9.2013-30.6.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA, INDUSTRIA MANUFACTURERA, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS, HOSTELERÍA	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,5 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Otros — Subventionierte Dienste	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.bundesprogramm.de/fileadmin/sites/default/files/foerderrichtlinien/RL_Beratung_2010_2013_EV_201007.pdf

Número de referencia de ayuda estatal	SA.37384 (13/X)	
Estado miembro	Dinamarca	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	DANMARK Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Søfartsstyrelsen Carl Jacobsens Vej 31 2500 Valby http://www.sofartsstyrelsen.dk/Sider/Forside.aspx	

Denominación de la medida de ayuda	Maritim omstillingspulje	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Bekendgørelse nr 142 af 12.2.2013	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	15.2.2013-15.2.2015	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Transporte marítimo y por vías navegables interiores	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	DKK 25 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	20,2 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20,2 %
Ayudas a estudios de viabilidad técnica (Art. 32)	75 %	—
Ayuda para la adquisición de nuevos vehículos de transporte que superen las normas comunitarias o que incrementen el nivel de protección del medio ambiente a falta de normas comunitarias (Art. 19)	35 %	20,2 %
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<https://www.retsinformation.dk/Forms/R0710.aspx?id=145426>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.37385 (13/X)
Estado miembro	Alemania
Número de referencia del Estado miembro	3124/32-2
Nombre de la región (NUTS)	THUERINGEN Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	GFAW — Gesellschaft für Arbeits- und Wirtschaftsförderung des Freistaats Thüringen mbH Warsbergstraße 1 99092 Erfurt www.gfaw-thueringen.de

Denominación de la medida de ayuda	Richtlinie über die Gewährung von Zuschüssen aus Mitteln des Europäischen Sozialfonds und/oder des Freistaats Thüringen zur Förderung betriebswirtschaftlicher und technischer Beratungen von kleinen und mittleren Unternehmen und Existenzgründern (Beratungsrichtlinie)	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Thüringer Landeshaushaltsordnung (ThürLHO) Thüringer Verwaltungsverfahrensgesetz (ThürVfG) Thüringer Subventionsgesetz (ThürSubvG) und andere subventionsrechtliche Vorschriften	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación X 189/2010	
Duración	1.1.2013-31.12.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,6 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	CCI 2007 DE 051 PO 006 — EUR 0,60 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.gfaw-thueringen.de/cms/getfile.php5?723>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.37408 (13/X)
Estado miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	PIEMONTE Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	REGIONE PIEMONTE DIREZIONE REGIONALE ISTRUZIONE, FORMAZIONE PROFESSIONALE E LAVORO — VIA MAGENTA, 12 10128 TORINO http://www.regione.piemonte.it/formazione/
Denominación de la medida de ayuda	BANDO PER LA PRESENTAZIONE DI PROPOSTE DI CORSI DA INSERIRE NEL CATALOGO DELL'OFFERTA FORMATIVA REGIONALE PER IL SOSTEGNO E LO SVILUPPO DEL SISTEMA DI IeFP E DEI SERVIZI AL LAVORO

Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	DELIBERAZIONE DELLA GIUNTA REGIONALE N. 3-5246 DEL 23.1.2013 — APPROVAZIONE DELLA DIRETTIVA PER LA QUALITÀ DELL'OFFERTA ED IL SOSTEGNO ALLO SVILUPPO DEL SISTEMA REGIONALE DI ISTRUZIONE E FORMAZIONE PROFESSIONALE E DEI SERVIZI AL LAVORO PER IL PERIODO 2013-2015. DETERMINAZIONE DELLA DIREZIONE REGIONALE ISTRUZIONE, FORMAZIONE PROFESSIONALE E LAVORO N. 258 DEL 4.6.2013 DI APPROVAZIONE DEL BANDO.	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	5.7.2013-30.6.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1,5 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	25 %	20,2 %
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60 %	20,2 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.regione.piemonte.it/formazione/direttive/anno_12_13.htm

Número de referencia de ayuda estatal	SA.37410 (13/X)
Estado miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	LIGURIA Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	REGIONE LIGURIA VIA FIESCHI 15 — 16121 GENOVA www.regione.liguria.it
Denominación de la medida de ayuda	POR FESR 2007-2013 Asse 1 línea di attività 1.2.4 «Ingegneria finanziaria» — capitale di rischio
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Deliberazione della Giunta regionale n. 1019 del 5.8.2013 pubblicata sul BURL n. 35 del 28 agosto 2013 parte II

Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	27.9.2013-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 20 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Financiación con capital riesgo	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Fondo Europeo di Sviluppo Regionale — FESR — EUR 6,40 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas en forma de capital riesgo (Art. 28 y 29)	1 500 000 EUR	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.regione.liguria.it/argomenti/affari-e-fondi-europei/por-fesr-2007-2013/bandi/asse-1-azione-124/azione-124-fondo-capitale-di-rischio.html>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.37434 (13/X)
Estado miembro	Reino Unido
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	NORTHERN IRELAND Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Department of Agriculture and Rural Development Rural Development Division Room 145 Dundonald House Upper Newtownards Road Belfast BT4 3SB http://www.dardni.gov.uk/
Denominación de la medida de ayuda	EU Agricultural and Forestry Processing and Marketing Grant (PMG) Scheme (Extension)
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Agricultural and Forestry Processing and Marketing Grant Regulations (Northern Ireland) 2007 (S.R. 2007 No. 418).
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	1.1.2014-31.12.2015

Sector(es) económico(s) afectado(s)	Industria de la alimentación	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	GBP 3 (en millones)	
Para garantías	GBP 0,00 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Northern Ireland Rural Development Programme 2007-2013, Measure 1.2 'Adding Value to Agricultural and Forestry Products and Improving Marketing Capability' (see page 151 of the Programme Document at http://www.dardni.gov.uk/nirdp-version-9.pdf Also attached is the 'EXPLANATORY DOCUMENT CONCERNING THE IMPACT OF THE RURAL DEVELOPMENT TRANSITIONAL RULES ON CERTAIN STATE AID ASPECTS OF THE RURAL DEVELOPMENT PROGRAMMES'. The second paragraph, second scenario, 2nd bullet point refers to this notification which is made to extend the current scheme for the period 2014 — 2015. — GBP 1,50 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	0 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.dardni.gov.uk/pmg_scheme_brochure_april_2013.pdf